



Universidad  
Internacional  
de Valencia

# Guía didáctica

## **ASIGNATURA: *Criminología Forense***

**Título:** *Máster en Criminología: Delincuencia y Victimología*

**Materia:** *Criminología Forense*

**Créditos:** 6 ECTS

**Código:** 03MCRI

**Curso:** 2024/2025

# Índice

1.	Organización general.....	3
1.1.	Datos de la asignatura.....	3
1.2.	Equipo docente.....	3
1.3.	Introducción a la asignatura.....	3
1.4.	Competencias y resultados de aprendizaje.....	4
2.	Contenidos/temario .....	5
3.	Metodología .....	5
4.	Actividades formativas .....	6
5.	Evaluación .....	7
5.1.	Sistema de evaluación.....	7
5.2.	Sistema de calificación.....	8
6.	Bibliografía.....	8
6.1.	Bibliografía de referencia.....	8
6.2.	Bibliografía complementaria.....	9

# 1. Organización general

## 1.1. Datos de la asignatura

<b>MATERIA</b>	<b><i>Criminología Forense</i></b>
<b>ASIGNATURA</b>	<b><i>Criminología Forense</i> <b>6 ECTS</b></b>
<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Cuatrimestre</b>	Primero
<b>Idioma en que se imparte</b>	Castellano
<b>Requisitos previos</b>	No existen
<b>Dedicación al estudio por ECTS</b>	<b>25 horas</b>

## 1.2. Introducción a la asignatura

La asignatura de criminología forense incluye un contenido específico de la criminología aplicada a las ciencias forenses. Se compone de varios temas relacionados con el Derecho Penal, la Medicina Legal, Psiquiatría Forense. Perfilación Criminal, Peligrosidad Criminal e Informe Criminológico como instrumento en el que se dará respuesta al objeto de las periciales criminológicas que se les plantee.

### 1.3. Competencias y resultados de aprendizaje

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG.1.- Desarrollar capacidades de abstracción, análisis y síntesis teóricas de las distintas patologías relacionadas con el ámbito de la Criminología a nivel específico y avanzado acorde con las nuevas normativas legales y aspectos sociales y del comportamiento.
- CG.2.- Aplicar los conocimientos específicos adquiridos a la práctica a través del estudio de casos y elaboración de informes criminológicos adecuados a cada situación individualizada.
- CG.3.- Desarrollar la capacidad de comunicación oral y escrita en la redacción de informes criminológicos y victimológicos, así como en desarrollo de programas de prevención para la adecuada implantación de políticas públicas.
- CG.4.- Desarrollar la capacidad para la toma de decisiones en programas de intervención que resulten eficaces para los fines de reeducación y reinserción social.
- CG.5.- Adquirir conocimientos avanzados sobre el área de estudio de la criminología y la inserción profesión de los criminólogos.
- CG.6.- Desarrollar la capacidad para trabajar en un equipo multidisciplinar específico en los distintos ámbitos de actuación del profesional de la criminología

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

- CE.2 Aplicar adecuadamente las teorías y conceptos específicos de la criminología en la observación, análisis, detección y prevención del delito.
- CE.4 Caracterizar los factores determinantes y predisponentes del delito, y las circunstancias existentes tanto en el agresor como en la víctima.
- CE.7 Elaborar, analizar e interpretar informes criminológicos.

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

- RA.1.-Conocer los aspectos médico legales aplicados al ámbito de la criminología forense.
- RA.2.- Poner de manifiesto el interés de la psiquiatría forense aplicado a esta disciplina.
- RA.3.- Conocer casos reales de impacto social y la aplicación de los conocimientos en criminología forense.
- RA.4.- Exponer las técnicas de elaboración del perfil criminal.
- RA.5.- Conocer que el informe criminológico es un medio de prueba en ámbito judicial.

## 2. Contenidos/temario

Tema 1: Criminología aplicada al Derecho penal, material y procesal

- 1.1.- Concepto de criminología aplicada
- 1.2.- La pericial del criminólogo como medio de prueba
- 1.3.- El criminólogo en la ejecución de la sentencia

Tema 2: Criminología aplicada a la Medicina Legal, Psiquiatría Forense y psicología criminal

- 2.1.- Aspectos generales de interés médico legal
- 2.2.- Patología Forense
- 2.3.- Clínica Médico Forense
- 2.4.- Psiquiatría Forense

Tema 3: Las técnicas forenses de investigación criminal

- 3.1.- Concepto de investigación criminal
- 3.2.- Objetivos de la investigación criminal
- 3.3.- Características de la investigación criminal
- 3.4.- Proceso de la investigación criminal
- 3.5.- Pasos generales de la investigación criminal
- 3.6.- Pasos específicos de la investigación criminal
- 3.7.- Fases de la investigación criminal

Tema 4: Perfilación criminal desde la perspectiva forense.

- 4.1.- Perfilación criminal (proffiling)
- 4.2.- Tipos de perfiles criminales
- 4.3.- Técnicas de perfilación
- 4.4.- Casos reales

Tema 5: Criminología Forense: La valoración del riesgo

- 5.1.- Peligrosidad
- 5.2.- Peligrosidad criminal
- 5.3.- Técnicas de predicción de la peligrosidad
- 5.4.- Modificaciones del Código Penal

Tema 6: El informe criminológico forense

- 6.1.- Concepto
- 6.2.- Estructura
- 6.3.- Objeto del informe criminológico
- 6.4.- Técnica y metodología
- 6.5.- Consideraciones y conclusiones del informe criminológico

## 3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesiten. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

## 4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

### 1. Actividades de carácter teórico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el profesor de la asignatura destinadas a la adquisición por parte de los estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del estudiante (manual, SCORM y material complementario). Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

- a. Clases expositivas
- b. Sesiones con expertos en el aula
- c. Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales
- d. Estudio y seguimiento de material interactivo

### 2. Actividades de carácter práctico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el profesor de la asignatura vinculada con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral.

### 3. Tutorías

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el profesor comparte información sobre el progreso académico del estudiante y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

#### 4. Trabajo autónomo

Se trata de un conjunto de actividades que el estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

#### 5. Prueba objetiva final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

## 5. Evaluación

### 5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio	60%
El sistema de estudio es de evaluación continua, con realización de dos trabajos: AG1: ANALISIS Y ESTUDIO DE UN CASO REAL (30%) AG2: ENFERMEDAD MENTAL Y AGRESIVIDAD (30%)	
Sistema de Evaluación	Ponderación
Prueba final*	40 %
<i>Examen final compuesto por 20 preguntas de tipo test.</i>	

**\*Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas**

de **evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

## 5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 – 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

## 6. Bibliografía

### 6.1. Bibliografía de referencia

Ibáñez Peinado, J. (2013) Métodos, técnicas e instrumentos de la investigación criminológica.

Dykinson. <https://elibronet.universidadviu.idm.oclc.org/es/ereader/universidadviu/57054?page=13>

García-López, E. (2014) Psicopatología forense: comportamiento humano y tribunales de justicia. Editorial El Manual Moderno Colombia. <https://elibronet.universidadviu.idm.oclc.org/es/ereader/universidadviu/71160?page=555>

Garrido V. (2018) *Tratado de Criminología forense. La criminología forense y el informe criminológico*. Ed. Tirant lo Blanch

Morillas Fernández, D. (2018) El delito de conducción de vehículos a motor o ciclomotor sin licencia administrativa cometido por menores de edad. Dykinson. <https://elibronet.universidadviu.idm.oclc.org/es/ereader/universidadviu/119297?page=12>



Maldonado, W. y Gutiérrez Duazary (2011) Santa Marta Tomo 8, N.º 1 - Supplement, 115-119. DOI:10.21676/2389783X.1680

## 6.2. Bibliografía complementaria

Carrasco Gómez, J.J. y Maza Martín, J.M. (2011). *Tratado de Psiquiatría Legal y Forense*. Madrid. La Ley-Actualidad

Climent, C., Garrido, V. y Guardiola, J. (2012). *El informe criminológico*. Valencia. Tirant lo Blanch

Garrido V. (2012). *Perfiles criminales*. Barcelona. Ed Ariel

Gisbert Calabuig, J.A. (2009). *Medicina Legal y Toxicología*. Barcelona. Masson

Sánchez Gómez, J. (2012). *Manual de Clínica Criminológica: perfil de la peligrosidad criminal*. Madrid. UNED

Soria, J.M. (2006). *Psicología Criminal*. Barcelona. Ed. Prestice Hall